

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Ref. Expte. N° 2378/92

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR", en uso de las facultades que le propias, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA N° 855/92

ARTICULO 1°: Nómbrase interinamente a la Sta. AMALIA GRACIELA PÉREZ, / Clase 1958; DNI N° 11.863.284, para prestar servicios como obstétrica (Agregado Profesional, con afectación al Servicio de Ginecología del Hospital Sub-Zonal de Bolívar, amparada en la Ley N° 10.471 comprende la Carrera Profesional Hospitalaria, dentro del régimen 24 horas semanales de labor, con sueldo imputado en Jurisdicción II-Personal Profesional- del presupuesto de Gastos vigente.- - - - -

ARTICULO 2°:La vigencia de este mandato comienza a regir a partir del día 5 de Marzo de 1992.

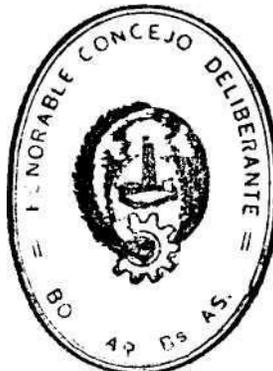
ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA en la Sala de Sesiones del H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, a los 5 días del mes de Mayo de 1992.-

FIRMADO: DR. JUAN EMILIO COLOMBO (Presidente) SR.

JOSE ALFREDO ACUSE (Secretario)

ES COPIA.-



Handwritten signature of Jose Alfredo Acuse. Below the signature, the name 'ALFREDO ACUSE' is printed in capital letters.